

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SAINMAN S.A."

Manta 02 de junio del 2008

Señores:
Accionistas de la "SAINMAN S.A."
Ciudad.

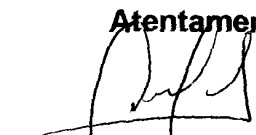
De mis consideraciones:

Con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Compañías con respecto a mi trabajo realizado, informo lo siguiente sobre el periodo 2007.

1. Se encuentran debidamente organizados los expedientes y creación de la Compañía "SAINMAN S.A."
2. La empresa esta manteniendo actividad comercial sin ningún problema desde su creación y se están cumpliendo los requisitos de ley.
3. Doy fe que la compañía SAINMAN S.A. esta al día en sus obligaciones tributarias ante el Servicio de Rentas Internas.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la compañía es acertada.

Atentamente



C.P.A. RITA MARIA MENDOZA A.
REG. 28-898.
COMISARIA

